



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 34/2013.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE “B”, APERTURA DEL SOBRE “C” Y PROPUESTA
DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de julio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre “B” y la apertura del sobre “C”, de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de las máquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos*, con presupuesto total de **21.780 €** y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 11/06/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Participación Ciudadana, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña María Isabel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Alicia Donaire Hurtado, Responsable de Inventario de Patrimonio y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Director Técnico del Centro de Proceso de Datos, de fecha 12 de julio de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor
Proposición nº 1 y única.- ELECTRICIDAD HOCES, S.L.	20 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 34/2013.-

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”**, de las ofertas que continúan el proceso selectivo, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1 y única: correspondiente a la mercantil **ELECTRICIDAD HOCES, S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen en los términos siguientes:

1.- Por un **precio** de quince mil trescientos euros/año (15.300 €/año), lo que supone una baja de 2.700 €/año, respecto del precio de licitación aprobado (18.000 €/año), al que corresponde por IVA la cuantía de 3.213 €/año, totalizándose la oferta en **18.513 euros/año**.

2.- Nivel de servicio

Tiempo máximo de respuesta ante incidencias de 1 minuto, lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (10 minutos) de **9 minutos**.

Tiempo máximo de resolución de incidencias de 20 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (2 horas) de **100 minutos**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de lo anterior se procede a la valoración de la única proposición presentada, otorgándose conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares la siguiente puntuación:

* precio: 60 puntos

* nivel de servicio: 10 puntos.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 34/2013.-

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL (suma Criterios sobres B y C)
Proposición nº 1 y única.- ELECTRICIDAD HOCES, S.L.	90 puntos

SEGUNDO: ADJUDICAR *el contrato de servicios de mantenimiento de las máquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos* a la mercantil **ELECTRICIDAD HOCES, S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los términos siguientes:

1.- Por un **precio** de quince mil trescientos euros/año (15.300 €/año), lo que supone una baja de 2.700 €/año, respecto del precio de licitación aprobado (18.000 €/año), al que corresponde por IVA la cuantía de 3.213 €/año, totalizándose la oferta en **18.513 euros/año**.

2.- Nivel de servicio

Tiempo máximo de respuesta ante incidencias de 1 minuto, lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (10 minutos) de **9 minutos**.

Tiempo máximo de resolución de incidencias de 20 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (2 horas) de **100 minutos**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

No asiste a la sesión ningún representante de la licitadora presentada.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual **YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-**

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



